

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy a la financiación de dos nuevos contratos para prestar este servicio en 2027 y 2028

La Comunidad de Madrid aprueba 2,8 millones de euros para promover el acogimiento familiar para menores tutelados con necesidades especiales

- Está dirigido a grupos de tres o más hermanos y a niños y adolescentes con discapacidad, problemas de salud o dificultades de conducta y adaptación
- El servicio ofrece dos modalidades de acogimiento según las necesidades de cada menor y apoyo técnico a las familias durante todo el proceso
- El Ejecutivo volverá a aumentar en 2027 estas ayudas a las que destinará 16 millones de euros anuales

30 de septiembre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 2,8 millones de euros para reforzar el servicio de acogimiento familiar especializado mediante dos nuevos contratos, vigentes del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2028. El objetivo es que los menores tutelados con necesidades especiales puedan crecer en un entorno estable y seguro.

El programa ofrece atención individualizada y continuada a niños y adolescentes con una medida de protección que presentan necesidades complejas o requieren apoyo psicoeducativo. Está dirigido, entre otros, a grupos de tres o más hermanos que deben permanecer juntos, a quienes tienen una discapacidad o problemas de salud que limitan su autonomía y a quienes tienen dificultades de conducta o de adaptación social o emocional.

El servicio ofrece dos modalidades de acogimiento profesionalizado, según las necesidades de cada niño o adolescente. En la de especial dedicación, uno de los miembros de la familia asume de forma prioritaria su cuidado continuado. En la modalidad de especial preparación participan familias que acreditan titulación, experiencia y formación específica en infancia y adolescencia para atender situaciones de mayor complejidad.

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales cuenta con la colaboración de dos entidades especializadas para buscar y seleccionar nuevos candidatos, además de prestarles apoyo técnico durante todo el proceso.

AUMENTO DE LAS AYUDAS EN 2027

El Gobierno regional volverá a aumentar las ayudas a las familias que acogen a menores tutelados y destinará a ellas 16 millones de euros anuales. La medida, anunciada por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en el último Debate sobre el Estado de la Región, busca reforzar esta forma de protección.

A partir del 1 de enero de 2027 aumentarán las cuantías en todas las modalidades. Las familias de acogida general recibirán 600 euros mensuales por cada menor a su cargo, mientras que la ayuda para quienes atiendan a niños con necesidades especiales será de 1.200 euros al mes por cada uno. En ambos casos, el incremento es del 20%.

Las familias que participan en el acogimiento de urgencia, destinado a niños de hasta seis años, percibirán 2.500 euros mensuales, un 25% más que hasta ahora. Además, se creará una subvención anual de 2.500 euros, que se abonará en un único pago a quienes acojan a dos o más menores.

Desde que se pusieron en marcha estos programas en 2022, se han beneficiado 2.380 familias madrileñas. Actualmente, la red de protección de la Comunidad de Madrid atiende a más de 4.100 niños, de los que 1.800 viven en centros residenciales y más de 2.000 lo hacen en un entorno familiar.